

Enmienda No. 01
01 de julio de 2024

ENMIENDA NO. 01

REFERENCIA NO. CM-2024-109

En relación con el procedimiento de Compra Menor No. **CM-2024-109**, llevado a cabo para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE MARÍTIMO DE CARGA COMPLETA DE CONTENEDOR (DECLARADO DESIERTO CM-2024-084)**, comunicamos que queda modificado el cronograma de actividades del proceso conforme se detalla a continuación:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Período para realizar consultas por parte de los interesados	02 de julio de 2024 , hasta las 11:00 am , por el correo electrónico: cotizaciones@poderjudicial.gob.do
2. Plazo para emitir respuesta, mediante circulares o enmiendas	02 de julio de 2024
3. Recepción de Ofertas vía correo electrónico	03 de julio de 2024 , hasta las 03:00 pm vía correo electrónico: cotizaciones@poderjudicial.gob.do
4. Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas	04 de julio de 2024
5. Informe de Evaluación de Credenciales/preliminar Ofertas Técnicas	05 de julio de 2024
6. Notificaciones de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitudes de aclaraciones técnicas	08 de julio de 2024
7. Ponderación de subsanaciones	09 de julio de 2024 , hasta las 03:00 p.m.
8. Presentación de informe técnico definitivo	10 de julio de 2024
9. Adjudicación	15 de julio de 2024
10. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días a partir del Acto Administrativo de Adjudicación
11. Plazo para la constitución de las Garantías Bancarias de Fiel Cumplimiento de Contrato y/o Buen Uso del Anticipo (si aplica)	Dentro de los siguientes 05 días, contados a partir de la Notificación de Adjudicación

Nota: Permanecen intactos e invariables los demás puntos de las Condiciones Generales/Ficha Técnica.

**Gerencia de Compras y Contrataciones
Consejo del Poder Judicial**



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Yerina Reyes Carrazana

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/S003-M0A8-A8QS-0V62>

